



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados

" 2023, Año de Francisco Villa"

El revolucionario del pueblo.

Sesión Ordinaria número veintinueve

Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/72/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/153/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; segundo aplazamiento).



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/46/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/11/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal. en cumplimiento de Amparo Directo número 73/2023.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/39/2023 promovido por [REDACTED] en contra Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/57/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Juan Manuel López Granados, autoridad de Tránsito y Vialidad moto patrullero, adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/218/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En aclaración de Sentencia.

Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/120/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Director de Verificación Normativa de la Dirección General de Política Municipal de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/015/2023 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número veintinueve

[REDACTED] en contra de Presidente Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión de Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/052/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Coordinador de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/162/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/75/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Directora General de Predial y Catastro del Municipio de Jiutepec, Morelos.

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/135/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Oscar Arturo Brito Cruz, Agente de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros. En Aclaración de Sentencia.

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/21/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/293/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 334/22.

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/133/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y los Jóvenes y Otros. En aclaración de Sentencia.

Tercera Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/118/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/31/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/22/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/39/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-009/2023 promovido por [REDACTED] y la Fiscalía General del Estado de Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-098/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Administración del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-152/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-148/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número veintinueve

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-144/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Quinta Sala

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-153/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Zacualpan de Amilpas, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-013/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. en cumplimiento de Amparo Directo número 356/2022.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-079/2023 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/088/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JBD-067/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Axochiapan, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

34. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el escrito del día diecisiete de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por [REDACTED]

██████████ en contra del Oficial Mayor y Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; a través del cual interpone excitativa de justicia, toda vez que no se ha resuelto el recurso de reconsideración que se promovió. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

- 35.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/1aS/702/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa respecto de la excitativa de justicia que promovió el Licenciado ██████████ en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Oficial Mayor y Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; que el recurso de reconsideración interpuesto, ha sido resuelto y se encuentra pendiente por notificar a las partes. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 36.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 3aS/TJA/500/2023 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite los autos del expediente TJA/3aS/86/2022 y copia simple de los Oficios 19431/2023 y 19394/2023 dictados por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, para efectos de dar cumplimiento a la ejecutoria y trámite correspondiente.

Asunto Administrativo

- 37.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/OIC/125/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita de nueva cuenta, se efectúen las diligencias necesarias para la publicación del Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, a su vez, se realicen los trabajos para la aprobación del Código de Conducta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 38.** Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria número veintinueve

39. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, solicitó retirar del orden día los puntos número cuatro y nueve, correspondiente a los expedientes número TJA/1ªS/153/2022 y TJA/1ªS/218/2020.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó agregar al orden de día, el expediente número 29/208/2021 promovido por ██████████ ██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Retomando el uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer en relación con este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación las peticiones que formularon el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para retirar del orden del día los expedientes número TJA/1ªS/153/2022 y TJA/1ªS/218/2020. Así como agregar a la misma, el expediente número 29/208/2021, y realizar las modificaciones respectivas, por las precisiones antes anotadas; mismas que se aprobaron por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de las peticiones que formularon el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada;

quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/72/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/46/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).
5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/11/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal. en cumplimiento de Amparo Directo número 73/2023.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/39/2023 promovido por [REDACTED]



██████████ en contra de Directora General de Predial y Catastro del Municipio de Jiutepec, Morelos.

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/135/2022 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra de Oscar Arturo Brito Cruz, Agente de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros. En Aclaración de Sentencia.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/21/2023 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Secretario de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/293/2019 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 334/22.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/133/2022 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Director General del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y los Jóvenes y Otros. En aclaración de Sentencia.

Tercera Sala

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/118/2022 promovido ██████████ ██████████ en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/31/2023 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/22/2023 promovido por ██████████ ██████████ en contra de Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/39/2023 promovido por ██████████ ██████████ en contra de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-009/2023 promovido por [REDACTED] y la Fiscalía General del Estado de Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-098/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Administración del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-152/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-148/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-144/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número 29/208/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Quinta Sala

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-153/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Zacualpan de Amilpas, Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-013/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. en cumplimiento de Amparo Directo número 356/2022.

30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-079/2023 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/088/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JBD-067/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Axochiapan, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

33. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el escrito del día diecisiete de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado [REDACTED], en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor y Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; a través del cual interpone excitativa de justicia, toda vez que no se ha resuelto el recurso de reconsideración que se promovió. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

34. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/1aS/702/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa respecto de la excitativa de justicia que promovió el Licenciado [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor y Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; que el recurso de reconsideración interpuesto, ha sido resuelto y se

Sesión Ordinaria número veintinueve



encuentra pendiente por notificar a las partes. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

35. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 3aS/TJA/500/2023 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite los autos del expediente TJA/3aS/86/2022 y copia simple de los Oficios 19431/2023 y 19394/2023 dictados por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, para efectos de dar cumplimiento a la ejecutoria y trámite correspondiente.

Asunto Administrativo

36. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/OIC/125/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita de nueva cuenta, se efectúen las diligencias necesarias para la publicación del Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, a su vez, se realicen los trabajos para la aprobación del Código de Conducta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

37. Asuntos Generales.

38. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/72/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1°S/72/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Después, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1°S/72/2023; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1°S/72/2023, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1°S/46/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, retomando el uso de la palabra, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1°S/46/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución

Sesión Ordinaria número veintinueve

del expediente número TJA/1ªS/46/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/46/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/11/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal. en cumplimiento de Amparo Directo número 73/2023.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/11/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/39/2023 promovido por [REDACTED] en contra Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/39/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/57/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Juan Manuel López Granados, autoridad de Tránsito y Vialidad moto patrullero, adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/57/2023; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/57/2023, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/57/2023, con el voto concurrente del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala



y éste a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/120/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Director de Verificación Normativa de la Dirección General de Política Municipal de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/120/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/015/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Presidente Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión de Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/015/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/052/2022 promovido por [REDACTED] en contra de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

Coordinador de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/052/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/162/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/162/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/162/2022; quienes expresaron su conformidad con la

Sesión Ordinaria número veintinueve

propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/162/2022 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra de Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/75/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Directora General de Predial y Catastro del Municipio de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/75/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/135/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Oscar Arturo Brito Cruz, Agente de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros. En Aclaración de Sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/135/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/21/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/21/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/293/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 334/22.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/293/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve en su carácter de apoderado legal de [REDACTED] a. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala

Sesión Ordinaria número veintinueve

y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/133/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y los Jóvenes y Otros. En aclaración de Sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/133/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve en representación [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/118/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/118/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/31/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/31/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/22/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/22/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es la Directora General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/39/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/22/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con

Sesión Ordinaria número veintinueve

quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-009/2023 promovido por [REDACTED] y la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/TRA-009/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-098/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Administración del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRNF-098/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-152/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Motivo por el cual, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-152/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-152/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-152/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-148/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a

Sesión Ordinaria número veintinueve

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRNF-148/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-144/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-144/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-144/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-144/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código

Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número veintinueve

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número 29/208/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número 29/208/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 29/208/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 29/208/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-153/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Zacualpan de Amilpas, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRAEM-153/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-013/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. en cumplimiento de Amparo Directo número 356/2022.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDNF-013/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-079/2023 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-079/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

Sesión Ordinaria número veintinueve

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/088/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/088/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JBD-067/2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Axochiapan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JBD-067/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el escrito del día diecisiete de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado [REDACTED], en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por [REDACTED].



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

██████████ en contra del Oficial Mayor y Sindico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; a través del cual interpone excitativa de justicia, toda vez que no se ha resuelto el recurso de reconsideración que se promovió. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha diecisiete de Agosto del año dos mil veintitrés, registrado con el número 2350, signado por el Licenciado ██████████ en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra del Oficial Mayor y Sindico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; a través del cual interpone excitativa de justicia, toda vez que no se ha resuelto el recurso de reconsideración que se promovió.

En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado determinó hacer del conocimiento al promovente, que en la presente Sesión Ordinaria de Pleno, mediante Oficio número TJA/1aS/702/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, registrado con el número 2450, suscrito por el Licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; informó que respecto a la excitativa de justicia que promovió el Licenciado ██████████ en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Oficial Mayor y Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; el recurso de reconsideración interpuesto, ha sido resuelto con fecha dieciocho de Agosto del año dos mil veintitrés y se encuentra pendiente por notificar a las partes.

Motivo por el cual, se desecha por notoriamente improcedente el recurso hecho valer por el autorizado de la parte actora, toda vez que ha quedado sin materia su solicitud; por lo que deberá estarse a lo resuelto por la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el citado recurso de reconsideración.

Asimismo, se instruye a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que proceda a notificar por Oficio, la presente decisión, al promovente Licenciado ██████████ ██████████ en el domicilio que obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV, XVI; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 98, 108 Bis; 108 Ter y 108 Quater de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/1aS/702/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de

Sesión Ordinaria número veintinueve

Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa respecto de la excitativa de justicia que promovió el Licenciado [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Oficial Mayor y Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; que el recurso de reconsideración interpuesto, ha sido resuelto y se encuentra pendiente por notificar a las partes. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/1aS/702/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, registrado con el número 2450, suscrito por el Licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa respecto de la excitativa de justicia que promovió el Licenciado [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte demandante, en autos del expediente número TJA/1aS/165/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Oficial Mayor y Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; que el recurso de reconsideración interpuesto, ha sido resuelto con fecha dieciocho de Agosto del año dos mil veintitrés y se encuentra pendiente por notificar a las partes.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, III, VII inciso a); 10; 13; 26; 27 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número 3aS/TJA/500/2023 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite los autos del expediente TJA/3aS/86/2022 y copia simple de los Oficios 19431/2023 y 19394/2023 dictados por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, para efectos de dar cumplimiento a la ejecutoria y trámite correspondiente.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3aS/TJA/500/2023 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil veintitrés, registrado con el número 2490, suscrito por la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite los autos del expediente TJA/3aS/86/2022 y copia simple de los Oficios 19431/2023 y 19394/2023 dictados por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo 1145/2022, para efectos de dar cumplimiento a la ejecutoria y trámite correspondiente.

Por lo anterior, toda vez que por acuerdo de fecha veintiuno de Agosto de dos mil veintitrés, dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo indirecto número 1145/2022, promovido por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP), tuvo por recibido el oficio de la Secretaria de Acuerdos habilitada en suplencia del Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual informa que se encuentra imposibilitada para dejar sin efectos la sentencia definitiva de dieciséis de Noviembre de dos mil veintidós.

Motivo por el cual, requirió a la Secretaria de Acuerdos habilitada en suplencia del Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del término de tres días, informara las gestiones que se encuentra realizando a fin de remitir los autos ante el Magistrado competente para dar cumplimiento a la determinación de la superioridad.

Esto a razón de que por oficio número 19431/2023, el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, notificó a la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional, el acuerdo de fecha diecisiete de Julio de dos mil veintitrés, en el cual hace del conocimiento que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, devolvió a ese Juzgado Federal, los autos originales del juicio de amparo 1145/2022, así como testimonio de la ejecutoria dictada en sesión de cinco de Julio de dos mil veintitrés, en el recurso de inconformidad número **18/2023**, en la cual la superioridad resolvió lo siguiente:

“ÚNICO. Es fundado el recurso de inconformidad.”

En consecuencia, el Juzgado Federal dejó sin efectos el auto de nueve de Marzo de dos mil veintitrés, y requirió al Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro el término de tres días, dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo, esto es:

- 1) dejen sin efectos todo lo actuado en el juicio administrativo TJA/3aS/86/2022, hasta el auto de quince de agosto de dos mil veintidós, y**
- 2) emita uno nuevo en el que, tomando en consideración que la parte demandada, es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y que, como lo hizo valer al momento de contestar la demanda instaurada en su contra, de conformidad con Su Reglamento Interior, la representación legal de la misma en los asuntos contenciosos en que sea parte, recae en el Asesor**

Jurídico, provea lo conducente respecto a la contestación de demanda que presentó Job González Figueroa, en su carácter de Asesor Jurídico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP MORELOS), dentro del juicio natural instaurado en contra de dicho organismo público descentralizado; en el entendido de que la reposición del procedimiento de origen incluye dejar sin insubsistente la sentencia definitiva de dieciséis de noviembre de dos mil veintidós dictada en el juicio administrativo y los actos de ejecución derivados de ésta.

Ahora bien, en atención a la solicitud formula por la Secretaria de Acuerdos habilitada en suplencia por ausencia del Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional, así como en acatamiento a la ejecutoria dictada en Sesión de cinco de Julio de dos mil veintitrés, en el recurso de inconformidad número **18/2023**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito; así como al requerimiento contenido en el oficio número 19394/2023, de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, **se deja insubsistente la sentencia definitiva de fecha dieciséis de Noviembre de dos mil veintidós, dictada en el expediente número TJA/3aS/86/2022; remítase el original del presente acuerdo a la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional, para conocimiento y efectos legales a que haya lugar.**

Punto treinta y seis del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el Oficio número TJA/OIC/125/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita de nueva cuenta, se efectúen las diligencias necesarias para la publicación del Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, a su vez, se realicen los trabajos para la aprobación del Código de Conducta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/125/2023 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil veintitrés, registrado bajo el diverso 2406, suscrito por Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado decidió dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, la citada petición, para su posterior discusión y acuerdo que conforme a derecho proceda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y siete del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados y Secretario integrantes del Pleno contestaron que no. En ese sentido, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno el escrito sin fecha, que suscribe la Ciudadana Shirley Carolina Tovar Rebolledo, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo los días 11, 12 y 13 de Septiembre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito sin fecha, registrado con el número 2581, suscrito por la Ciudadana Shirley Carolina Tovar Rebolledo, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Shirley Carolina Tovar Rebolledo, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por tres días hábiles, que corresponden a los días once, doce y trece de Septiembre del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día lunes dieciocho de Septiembre del año dos mil veintitrés, a razón de que el día jueves catorce y viernes quince de Septiembre del año dos mil veintitrés son inhábiles para este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/42/2022. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Shirley Carolina Tovar Rebolledo, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

Así también, en uso de la palabra, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 22068/2023 de fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintitrés, que suscribe Paulo Yair García Meza, en su carácter de Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, en el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número

Sesión Ordinaria número veintinueve

258/2023-VI interpuesto por la Ciudadana [REDACTED] [REDACTED]; se dictó sentencia en misma fecha, en la que se determinó amparar y proteger a la quejosa contra actos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 22068/2023 de fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintitrés, registrado con el número 2500, suscrito por Paulo Yair García Meza, en su carácter de Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 258/2023-VI interpuesto por la Ciudadana [REDACTED] [REDACTED] se dictó sentencia en misma fecha, en la que se determinó amparar y proteger a la quejosa contra actos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otro lado, este Tribunal Pleno, determinó turnar el escrito de mérito, al Magistrado Presidente de este Tribunal, para su atención correspondiente y efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, III, VII inciso a); 10; 13; 26; 27 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otro lado, en uso de la voz el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación del nombramiento del Ciudadano Daniel Ortega Juárez, para que ocupe la plaza de Oficial Judicial "A", adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Septiembre al día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 18 inciso A) fracción IV y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que el Ciudadano Daniel Ortega Juárez, ocupe el cargo como Oficial Judicial "A", adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Septiembre al día quince de Noviembre del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7 fracciones I, V, VI, VII inciso a) e i); 10; 13; 32 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veintinueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

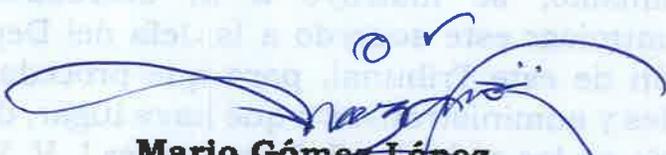
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

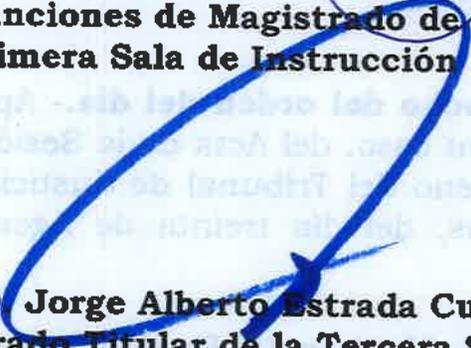
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día treinta de Agosto del año dos mil veintitrés y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número treinta, que se llevará a cabo a las once horas del día seis de Septiembre del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**



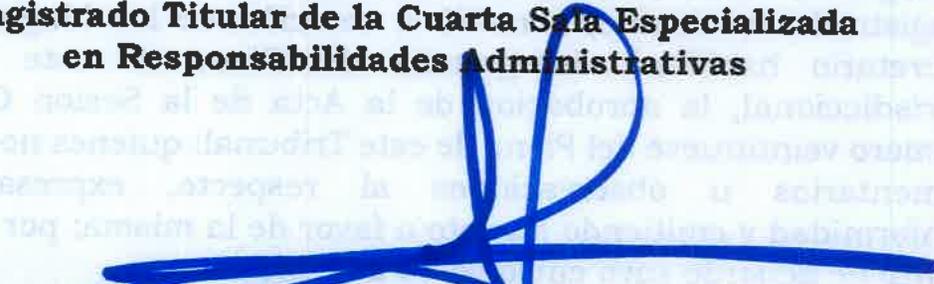
Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción



Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción



Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos



Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta de Agosto del año dos mil veintitres.